



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 27 de Enero de 1970

Of. N° 115 ³¹⁶ A

Señor Tnte. General PAP.
Rolando Gilardi Rodríguez.
Ministro de Aeronáutica.

Me es honroso dirigirme a Ud., en cumplimiento de las tareas señaladas por el Decreto Ley N°. 17815 a la Comisión Nacional que me honro en presidir, la que ha dispuesto que un grupo de investigadores que colaboraran con nosotros, viaje por determinadas ciudades de la República en búsqueda de fuentes documentales editas e inéditas que dispersas existan en archivos de instituciones oficiales y Repositorios públicos y privados de algunas ciudades de provincias.

El personal designado, con directivas precisas, debe reunir un copioso material que será editado, como homenaje a la gran fecha del Sesquicentenario de nuestra independencia a celebrarse el 28 de Julio de 1971. Esta labor es ardua, si se considera el corto tiempo disponible, apremio que sólo podrá salvarse, con la entusiasta colaboración (de las dependencias estatales. 3)

Por ello me dirijo a su Despacho solicitándole su entusiasta colaboración consistente en conceder la rebaja correspondiente en los pasajes de la línea aérea (SATCO) ^{FAKETT} para ^{am} (el) grupo de investigadores designados, que por razones del limitado tiempo disponible, necesariamente deben hacer uso de la vía aérea.

En nombre de la Comisión Nacional y a no propio le anticipo nuestro mayor reconocimiento por las facilidades ^{que me ha proveído} (a concederse) y aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. mi alta y distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.

PRESIDENTE